



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE GINEBRA

ESTADO No.053

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO Hoy mayo veinticuatro (24) del año 2023, siendo las 08:00 a.m.

ITEM	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/APODERADO	ACTUACION	FECHA REGISTRO
01	763064089001-2019-00384-00	VERBAL – REIVINDICATORIO	MARIA OTILIA FLOREZ DE ALZATE	RUBEN DARIO ROJAS MURILLO	NO ACCEDER PETICION REQUERIR DEMANDANTE	MAYO 23/2023
02	763064089001-2022-00317-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	ANGEL GUEVARA MEDINA	PONE EN CONOCIMIENTO	MAYO 23/2023
03	763064089001-2022-00431-00	SUCESION	FERNANDO PEREZ PERDOMO y DYAN GISSET PEREZ MIRANDA	Causante: GRACIELA PERDOMO CALAMBAS	INADMITIR RECONOCER HEREDERO	MAYO 23/2023
04	763064089001-2019-00485-00	SUCESION	Solicitante: ANDREA STEFANIA HENAO BALTAZAR	Causante: ORLANDO HENAO CARDONA	FIJA FECHA INVENTARIO Y AVALUOS	MAYO 23/2023
04	763064089001-2019-00416-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	ANA CRISTINA MURCIA REBOLLEDO	RUBEN DARIO CHICUE RAMOS	TERMINACION PROCESO	MAYO 23/2023

05	763064089001-2014-00277-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO PRADA GUTIERREZ	DESARCHIVO	MAYO 23/2023
----	----------------------------	-------------	------------------	-----------------------------	------------	-----------------

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . .”No obstante, no se insertarán en el estado electrónicolas providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . . ” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
Secretaria